



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba la residencia temporal en España de los participantes en el programa “Vacaciones en Paz 2019”

- Este año vendrán a España 4.286 menores y 291 monitores procedentes de campos de refugiados de Tinduf para disfrutar de unas vacaciones estivales en distintas comunidades autónomas

14 de junio de 2019.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta de la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio, y previo informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Interior, y Política Territorial y Función Pública y con la preceptiva consulta e informe favorable de la Comisión Laboral Tripartita de Inmigración, las instrucciones para autorizar la residencia temporal de los menores y la estancia de los monitores, de origen saharauí, que se acojan al Programa “Vacaciones en Paz 2019”.

Este programa solidario, llevado a cabo por las asociaciones de Amigos del Pueblo Saharaui de las provincias españolas en colaboración con la Delegación Nacional Saharaui y las delegaciones saharauis en las distintas comunidades autónomas, permite que cada año miles de niños puedan disfrutar durante el verano de unas vacaciones en familias españolas, tras la cual regresan a su lugar de residencia.

En los últimos seis años (2013-2018) han sido acogidos 27.201 niños y niñas y para 2019 está prevista la llegada de 4.286 menores, acompañados de 291 monitores, que irían llegando a lo largo del verano para estancias de dos meses de duración.

La distribución territorial prevista de los niños que vendrán en 2019 es la siguiente:



COMUNIDAD AUTÓNOMA	NIÑOS+MONITORES
Andalucía	1.200+80
Asturias	186+16
Cantabria	76+4
Aragón	137+10
Baleares	95+5
Castilla La Mancha	350+20
Cataluña	450+29
Castilla y León	220+20
Canarias	137+10
Extremadura	137+10
Galicia	300+16
Navarra	98+7
La Rioja	40+3
Madrid	250+18
Murcia	52+5
País Vasco	320+20
Comunidad Valenciana	238+18
<b>Total</b>	<b>4.286</b>